

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

**RESOLUCIÓN No. 011 de 2020
(10 de enero)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DECLARA UNA VACANCIA ABSOLUTA”

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio No. 11647 de fecha 09 de enero de 2020, la Doctora **JULIETA AYALA CORZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.308.719 de Bucaramanga, presento renuncia al cargo de TESORERA GENERAL, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 201, GRADO 020.

Que conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 16 del Acuerdo Municipal 031 de 2018, el presidente del Concejo Municipal de Bucaramanga, es el nominador de todos los funcionarios del Concejo Municipal; y el Secretario General, ejerce funciones de jefe de personal de la Corporación Administrativa conforme al numeral 4 del artículo 44.

Que la renuncia presentada por la Doctora **JULIETA AYALA CORZO**, crea una vacancia absoluta al cargo de TESORERA GENERAL, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 201, GRADO 020.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir del 10 de enero de 2020, la renuncia presentada mediante oficio No. 11647, por la Doctora **JULIETA AYALA CORZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.308.719 de Bucaramanga, al cargo de TESORERA GENERAL, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 201, GRADO 020.

ARTICULO SEGUNDO: Declárese la vacancia absoluta al cargo de TESORERA GENERAL, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 201, GRADO 020, acorde con lo expresado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a la Tesorería del Concejo de Bucaramanga, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, a la Secretaria General del Concejo de Bucaramanga, al interesado y a las demás oficinas a que haya lugar.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Dada en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

El Presidente,


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

El Secretario General (Ad hoc),


LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA


10-01-2020
3:40 pm

Proyectó: Claudia Milena Martínez Hernández
Jefe de la oficina Asesora Jurídica

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co